

---

## **PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO. 2018 – 2021.**

### **INTRODUCCIÓN**

De conformidad a lo establecido en el artículo 15, fracción VII de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; las comisiones edilicias del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, tienen como obligación presentar un programa anual de trabajo. Es por ello que la Comisión edilicia de Seguridad Pública y Tránsito procede a dar cumplimiento a esta disposición legal, con la finalidad de organizar, planear, gestionar, las tareas relativas a la misma, comprendiendo el periodo del 1º primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho al 31 treinta y uno de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, el cual corresponde a la administración 2018 – 2021.

De lo anterior podemos mencionar que para la administración pública es necesario un manejo transparente que se encuentre apegado a la legalidad donde se establezcan las actividades, metas, objetivos y demás puntos a tratar para lograr que el trabajo de la comisión sea correctamente instituido.

### **DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN**

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 30, fracción XIV, artículo 31 fracciones I, II, III IV, V y VI, artículo 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento Interior de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco los cuales rigen el funcionamiento de las comisiones edilicias.

La comisión se rige a través de las disposiciones legales aplicables a los temas de la comisión de seguridad pública y tránsito los cuales son los siguientes:

Reglamento de la Policía preventiva del Municipio de Etzatlán, Jalisco.

Reglamento de honor y justicia del cuerpo de seguridad.

Reglamento Interior de gobierno y la administración pública.

Tabulador de Multas Especial a las Faltas de Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Reglamento de policía y buen gobierno y demás leyes y reglamentos aplicables.

## **ANTECEDENTES**

Etzatlán, un pueblo de belleza y cultura sin igual, en los últimos años se ha visto con la necesidad de reforzar nuestros valores en el actuar de la vida diaria, haciendo valer las leyes y reglamentos que rigen nuestro actuar y así mismo nos dan las herramientas para conocer nuestros derechos y obligaciones en torno a la sociedad.

## **METAS**

Dar a Etzatlán las herramientas para ejercer de manera plena el respeto mutuo entre los ciudadanos haciendo valer las leyes y reglamentos correspondientes, fomentando la cultura de paz, promoviendo la participación en cada momento del actuar de la comisión.

Así mismo se busca lograr un Municipio con mayor seguridad e integridad.

## **OBJETIVOS DE LA COMISIÓN**

Las comisiones edilicias tienen como objetivo el promover la adecuada organización de la Administración Pública Municipal mediante la reglamentación correspondiente, la planeación de su desarrollo y demás acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones y servicios que al Municipio atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interior de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco y demás ordenamientos legales aplicables.

Conforme el Municipio ha ido desarrollándose ha crecido la necesidad de realizar una revisión al marco legal del mismo, sus leyes, reglamentos y manuales los cuales rigen el correcto funcionamiento, participando a su vez la ciudadanía en la creación de los mismos con la finalidad de adecuarse a las demandas de la población.

El trabajo de la comisión siempre velará por el bienestar del pueblo Etzatlense, buscando una colaboración mutua con el propósito de dejar a un lado el autoritarismo y tener la participación del ciudadano.

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

### **Desarrollo sostenible**

Lograr una cultura de paz en Etzatlán que se aprecie en las relaciones entre gobierno y sociedad y en el trato de individuos, visibilizando y atendiendo las diversas formas de violencia que se ha normalizado al interior de las familias, centros educativos, lugares de trabajo y en el propio ejercicio de la función pública.

### **Seguridad y no violencia**

Mejoras al alumbrado público, equipo de vigilancia y talleres de convivencia. Se propone enmarcar a búsqueda de prevenir y resolver los conflictos existentes, involucrando a los vecinos de las zonas intervenidas y ampliando el impacto de talleres a los cuerpos de policías.

## **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

- Mantener la paz, tranquilidad y orden público dentro del Municipio.
- Establecer labores de vigilancia dentro de la cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias Municipales con la finalidad de preservar el orden.
- Diseñar acciones y estrategias para la prevención del delito pudiendo ser la capacitación de los ciudadanos para el mejor conocimiento de la Ley, así como instrumentarlos en el ámbito de sus derechos como de sus obligaciones para una mejor cultura de paz.
- Erradicar los malos hábitos que se han hecho una práctica común en los jóvenes.
- Impartir cursos o talleres para la prevención, enfocada en jóvenes de secundaria y preparatoria.
- Proporcionar ayuda psicológica a los alumnos de los distintos niveles educativos que necesiten el apoyo de un profesional.
- Establecer vínculos con los distintos planteles educativos para la prevención de delitos y la promoción de cultura de paz.
- Realizar reuniones constantes con directores, maestros y padres de familia para conocer las necesidades que se presentan en el sector educativo acorde a la Seguridad Pública y Tránsito en el Municipio.

- Establecer mesas de trabajo con los directores, maestros y padres de familia de los distintos planteles educativos para establecer mesas de trabajo donde la opinión del ciudadano junto con la colaboración de la autoridad se pueda establecer las medidas pertinentes para la erradicación de las posibles problemáticas en su entorno.
- Buscar la prevención de los accidentes donde se involucran vehículos automotores, llevando a cabo talleres sobre la seguridad al utilizar ese medio de transporte, así como resaltar los límites de velocidad dentro y fuera del Municipio, señalamientos viales, documentos necesarios para poder conducir.
- Realizar pláticas con padres de familias y/o personas conductoras de motocicletas concientizando la utilización de equipo de protección así como la importancia de no transportar menores.
- Promover el respeto hacia los lugares de estacionamiento preferentes para las personas discapacitadas.
- Verificar los señalamientos en el Municipio, Delegaciones y Agencias Municipales.
- Enviar de manera constante a los elementos operativos a cursos de capacitación.
- Mejorar el alumbrado público y establecer más cobertura dentro de las rondas de la Policía Municipal.

## PLAN ANUAL OPERATIVO

### PLAN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Mantener la paz, tranquilidad y orden público dentro del Municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar acciones y estrategias para la prevención del delito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer labores de vigilancia dentro de la cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias Municipales con la finalidad de preservar el orden.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Erradicar los malos hábitos que se han hecho una práctica común en los jóvenes mediante talleres.							X				X	X
Impartir cursos o talleres para la prevención, enfocada en jóvenes de secundaria y preparatoria.				X			X			X	X	
Proporcionar ayuda psicológica a los alumnos de los distintos niveles educativos que necesiten el apoyo de un profesional.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer vínculos con los distintos planteles educativos para la prevención de delitos y la promoción de cultura de paz									X	X	X	X
Realizar reuniones constantes con directores, maestros y padres de familia para las		X			X		X		X		X	



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

necesidades que se presentan en el sector educativo acorde a la Seguridad Pública y Tránsito en el Municipio.												
Colaboración de la autoridad y padres de familia para establecer las medidas pertinentes para la erradicación de las posibles problemáticas en su entorno.		X			X			X	X		X	
Talleres sobre la seguridad al utilizar vehículos automotores.												X
Realizar pláticas con padres de familias y/o personas conductoras de motocicletas concientizando la utilización de equipo.										X	X	X
Promover el respeto hacia los lugares de estacionamiento preferentes para las personas discapacitadas.			X		X			X	X			X
Verificar los señalamientos en el Municipio, Delegaciones y Agencias Municipales.	X	X										X
Enviar de manera constante a los elementos operativos a cursos de capacitación.	X		X		X		X		X		X	
Mejorar el alumbrado público y establecer más cobertura dentro de las rondas de la Policía Municipal.			X			X				X	X	X

\* Tabla correspondiente a las actividades del 01 de Octubre del 2018 al 30 de Septiembre del 2019



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

ACTIVIDAD	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Mantener la paz, tranquilidad y orden público dentro del Municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar acciones y estrategias para la prevención del delito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer labores de vigilancia dentro de la cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias Municipales con la finalidad de preservar el orden.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Eradicar los malos hábitos que se han hecho una práctica común en los jóvenes mediante talleres.	X	X	X		X		X				X	X
Impartir cursos o talleres para la prevención, enfocada en jóvenes de secundaria y preparatoria.	X	X		X		X	X			X	X	
Proporcionar ayuda psicológica a los alumnos de los distintos niveles educativos que necesiten el apoyo de un profesional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer vínculos con los distintos planteles educativos para la prevención de delitos y la promoción de cultura de paz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar reuniones constantes con directores, maestros y padres de familia para conocer las necesidades que se		X			X		X		X		X	



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

presentan en el sector educativo acorde a la Seguridad Pública y Tránsito en el Municipio.												
Colaboración de la autoridad y padres de familia para establecer las medidas pertinentes para la erradicación de las posibles problemáticas en su entorno.		X			X			X	X		X	
Talleres sobre la seguridad al utilizar vehículos automotores.				X	X							X
Realizar pláticas con padres de familias y/o personas conductoras de motocicletas concientizando la utilización de equipo.		X	X			X	X			X	X	
Promover el respeto hacia los lugares de estacionamiento preferentes para las personas discapacitadas.	X	X	X		X			X	X	X		X
Verificar los señalamientos en el Municipio, Delegaciones y Agencias Municipales.	X	X				X	X					X
Enviar de manera constante a los elementos operativos a cursos de capacitación.	X		X		X		X		X		X	
Mejorar el alumbrado público y establecer más cobertura dentro de las rondas de la Policía Municipal.	X		X		X	X			X	X	X	X

\* Tabla correspondiente a las actividades del 01 de Octubre del 2019 al 30 de Septiembre del 2020





**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>
Mantener la paz, tranquilidad y orden público dentro del Municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar acciones y estrategias para la prevención del delito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer labores de vigilancia dentro de la cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias Municipales con la finalidad de preservar el orden.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Eradicar los malos hábitos que se han hecho una práctica común en los jóvenes mediante talleres.	X	X			X		X				X	X
Impartir cursos o talleres para la prevención, enfocada en jóvenes de secundaria y preparatoria.		X		X		X	X			X	X	
Proporcionar ayuda psicológica a los alumnos de los distintos niveles educativos que necesiten el apoyo de un profesional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer vínculos con los distintos planteles educativos para la prevención de delitos y la promoción de cultura de paz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar reuniones constantes con directores, maestros y padres de familia para conocer las necesidades	X	X		X	X		X		X		X	X



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

que se presentan en el sector educativo acorde a la Seguridad Pública y Tránsito en el Municipio.												
Colaboración de la autoridad y padres de familia para establecer las medidas pertinentes para la erradicación de las posibles problemáticas en su entorno.	X	X			X			X	X		X	
Talleres sobre la seguridad al utilizar vehículos automotores.				X	X							X
Realizar pláticas con padres de familias y/o personas conductoras de motocicletas concientizando la utilización de equipo.	X	X	X			X	X			X	X	
Promover el respeto hacia los lugares de estacionamiento preferentes para las personas discapacitadas.	X	X	X		X			X	X	X		X
Verificar los señalamientos en el Municipio, Delegaciones y Agencias Municipales.	X	X				X	X					X
Enviar de manera constante a los elementos operativos a cursos de capacitación.	X		X		X		X		X		X	
Mejorar el alumbrado público y establecer más cobertura dentro de las rondas de la Policía Municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

\* Tabla correspondiente a las actividades del 01 de Octubre del 2020 al 30 de Septiembre del 2021.



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal